

Términos de Referencia para Consultoría

“Diseño y ejecución de una Estrategia de Comunicación para la difusión de la Política Regional de Reconocimiento, Validación y Acreditación de los resultados de aprendizaje de NNA en condición de migración y Manejo de las tecnologías de la información dentro del departamento de Información y Comunicación de la SE-CECC”

Introducción

Como parte de las acciones que promueve la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana del Sistema de Integración Centroamericana -CECC/SICA- con el apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-, a inicios del 2021 se desarrolló un estudio para la construcción del “Estado del arte sobre políticas, normativas, estructuras, instrumentos y buenas prácticas con respecto a la inclusión de niñas, niños y jóvenes en los sistemas educativos para establecer reconocimiento y validación de los resultados de aprendizaje/competencias entre los países de la región SICA y México (con un énfasis en el triángulo norte).” Este estudio ahondó en las respuestas que los sistemas educativos centroamericanos ofrecen a niños, niñas adolescentes y jóvenes migrantes en sus diferentes estatus.

Algunas de las conclusiones de dicho estudio determinan que el desarrollo de políticas, programas y acciones a favor de los migrantes aún observa una marcada tendencia al espacio nacional y se observan pocas iniciativas de carácter multinacional y/o regional.

Por esto, se recomienda definir políticas, programas y líneas de acción que favorezcan la inserción y reinserción de migrantes a los sistemas educativos y desarrollar un marco de cooperación común para la región SICA, especialmente para la región del Triángulo Norte y México para garantizar el derecho humano a la educación de los migrantes.

Ante este contexto, el Consejo de Ministros de Educación de la CECC/SICA, en su XXXII Reunión Ordinaria, celebrada el 19 de mayo de 2021, ha acordado:

“Instruir a la SE-CECC/SICA para que establezca una alianza específica con la Oficina Regional de UNICEF para la elaboración de una política regional de reconocimiento, validación y acreditación de los resultados de aprendizaje de la población migrante, que incluya instrumentos y mecanismos para su implementación”.

Es por esto que se han unido esfuerzos con la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de UNICEF y su Oficina Nacional en México para la elaboración de dicha Política Regional.

Ahora bien, este proceso de elaboración de la Política Regional de Reconocimiento, Validación y Acreditación de los resultados de aprendizaje de NNA en condición de migración se encuentra en una etapa avanzada, por lo que es necesario iniciar un proceso de difusión de esta para que las diferentes instancias involucradas la conozcan en detalle y se pueda iniciar con la etapa de implementación.

Objetivos

1. Diseñar y ejecutar una Estrategia de Comunicación para la difusión de la Política Regional de Reconocimiento, Validación y Acreditación de los resultados de aprendizaje de NNA en condición de migración.
2. Manejar las tecnologías de la información dentro del departamento de Información y Comunicación de la SE-CECC.

Actividades principales

El/la consultor(a) deberá:

- Coordinar con el consultor a cargo de la elaboración de la Política Regional de Reconocimiento, Validación y Acreditación de los resultados de aprendizaje de NNA en condición de migración para obtener insumos necesarios para la comprensión de dicha política.
- Diseñar una estrategia de comunicación que permita la difusión de la Política Regional mencionada, a las diferentes instancias de los Ministerios de Educación, a los Ministerios de Relaciones Exteriores, a la sociedad en general y otras instancias involucradas, con base en los insumos del consultor y de otras fuentes pertinentes.
- Ejecutar la estrategia de comunicación diseñada.
- Redactar informes mensuales con los avances y las métricas de la implementación de la Estrategia.
- Manejar las tecnologías de la información dentro del departamento de Información y Comunicación de la Secretaría Ejecutiva de la CECC, junto con las tareas que esto conlleva.

Productos

Se espera que la persona seleccionada en el marco de la presente consultoría elabore los siguientes productos:

1. Plan de trabajo y cronograma de ejecución de la consultoría.
2. Informes de las reuniones de coordinación con el consultor a cargo de la elaboración de la Política.
3. Diseño de la Estrategia de Comunicación mencionada, con sus respectivas artes gráficas, público meta, diseño de mensajes, identificación de mensajes clave, herramientas y plataformas a utilizar, plan de medios, medición de eficiencia y otros elementos de comunicación.
4. Informes mensuales de la ejecución de la Estrategia con sus respectivas métricas, junto con el informe del manejo de las tecnologías de la información de la SE-CECC.

El/la consultor/a deberá entregar todos los documentos producidos en versión digital, usando MS Word o similar que permita su edición.

Duración

Del 01 de febrero al 31 de julio del 2022.

Perfil del consultor

El/La consultor(a) por contratar debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Estudiante avanzado o recién graduado, de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.
- b) Con alguna especialidad en Diseño Gráfico.
- c) Dominio avanzado de herramientas de Adobe Creative Cloud.
- d) Dominio del Paquete completo de Office.
- e) Con conocimiento de Software de edición de videos.
- f) Dominio de herramientas de internet para redes sociales como Facebook ads y Google Ads.
- g) Manejo de plataformas virtuales como Zoom. Teams, entre otras.
- h) Experiencia de, al menos un año, trabajando con organizaciones educativas, culturales o relacionadas a la atención de población en condición de migración.
- i) Deseable con conocimiento del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y especialmente de la CECC/SICA.
- j) Deseable dominio del inglés, en un nivel intermedio.
- k) Estar inscrito formalmente en el Sistema Tributario de su país, ya que es requisito la presentación de facturas oficiales.

Control y seguimiento

El control y seguimiento del trabajo del consultor corresponde directamente al Secretario Ejecutivo de la CECC/SICA quien asigna a la Dirección Técnica, supervisar el cumplimiento de las obligaciones del consultor en cuanto al contenido, calidad del servicio y cumplimiento de los plazos estipulados.

Postulación y proceso de selección

Las personas interesadas en brindar sus servicios profesionales deberán enviar carta de interés junto con un portafolio con sus trabajos más relevantes, una propuesta económica separada de lo técnico, currículo actualizado (máximo 3 páginas), copia del último título académico, documento de identificación y un ejemplo de la factura que presentará. Debe ser la factura oficial del Sistema de Tributación de su país. Los documentos deben ser enviados al correo rnunez@ceccsica.com con copia a rmora@ceccsica.com y gorozco@ceccsica.com a más tardar el 23 de enero del 2022 a las 23:59 horas. Los documentos incompletos y/o entregados después de este plazo no serán tomados en cuenta. El asunto del correo electrónico debe indicar el nombre de la consultoría a la que aplica.

Su postulación será valorada por un comité designado por el Secretario Ejecutivo de la CECC mediante un instrumento de evaluación de acuerdo con estos términos de referencia. Los candidatos con mayores calificaciones serán invitados a una entrevista de selección final.

